
Dec. No. 343-88 que nombra al señor Tomás Bobadilla, Subsecretario de Estado de Trabajo.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 343-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República.

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Tomás Bobadilla, queda designado Subsecretario de Estado de Trabajo, en sustitución del Dr. Rubén Espaillat Inoa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintisiete (27) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 344-88 que nombra al señor Manuel Valverde del Castillo, Embajador, Encargado de la División de Asuntos Europeos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 344-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo Unico.- El señor Manuel Valverde del Castillo, queda designado Embajador, Encargado de la División de Asuntos Europeos de la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores, vacante.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 345-88 que nombra al General de Brigada (r) Felipe Emiliano Rojas López, E.N., Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, y dicta otras disposiciones.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 345-88

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República,

D E C R E T O:

Artículo 1.- El General de Brigada (r) Felipe Emiliano Rojas López, E.N., queda designado Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, en sustitución de la señora Yadira Ginebra de Puras.

Artículo 2.- Mientras dure en sus funciones de Administrador General del Aeropuerto Internacional de Las Américas, el General de Brigada (r) Felipe Emiliano Rojas López, queda autorizado a utilizar el uniforme militar con las insignias que acreditan su rango en el Ejército Nacional.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintinueve (29) días del mes de julio del año mil novecientos ochenta y ocho, año 145º de la Independencia y 125º de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Dec. No. 346-88 que exonera de impuestos los productos medicinales genéricos y los materiales médicos indispensables, así como las materias primas necesarias para su elaboración.

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 346-88